



ESTADO No. **154**

Fecha Estado: 21/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120180050700	Ordinario	LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA	ASOCIACIÓN ASIS	El Despacho Resuelve: Se reprograma 2a.audiencia el 28 de junio de 2022 a las 9am (S)	20/09/2021		
05088310500120210033800	Accion de Tutela	JHON FREDY VILLA MESA	UARIV	Auto resuelve solicitud No se avoca conocimiento de tutela, se ordena remitir al Juzgado 02 Civil Cto de Bello, para el trámite del incidente de desacato (s)	20/09/2021		
05088310500120210034000	Accion de Tutela	FRANCISCO JAVIER AVENDAÑO MERCADO	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción de tutela, se ordena notificar (AR)	20/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO

SECRETARIO (A)